

Recibido / Received: 25/07/2021  
Aceptado / Accepted: 11/01/2022

Para enlazar con este artículo / To link to this article:  
<http://dx.doi.org/10.6035/MonTI.2022.ne7.01>

Para citar este artículo / To cite this article:

Hurtado Albir, Amparo; Anna Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés. (2022) "Introducción." En: Hurtado Albir, Amparo & Patricia Rodríguez-Inés (eds.) 2022. *Hacia un marco europeo de niveles de competencias en traducción. El proyecto NACT del grupo PACTE. / Towards a European framework of competence levels in translation. The PACTE group's NACT project. MonTI Special Issue 7*, pp. 11-18.

## 1. INTRODUCCIÓN

### INTRODUCTION

AMPARO HURTADO ALBIR

Amparo.Hurtado@uab.es  
Universitat Autònoma de Barcelona

ANNA KUZNIK

Anna.Kuznik@uwr.edu.pl  
Uniwersytet Wrocławski

PATRICIA RODRÍGUEZ-INÉS

Patricia.Rodriguez@uab.es  
Universitat Autònoma de Barcelona

Este volumen recoge la investigación que el grupo PACTE ha llevado a cabo sobre nivelación de competencias en traducción escrita. Dicha investigación persigue ser un primer paso en la elaboración de una base común de referencia europea, de interés para el sector educativo y profesional de la traducción, comparable al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Se trata del proyecto "Nivelación de competencias en la adquisición de la competencia traductora (NACT)" (FFI2013-42522-P, Ministerio de Economía y Competitividad español), cuya finalidad ha sido establecer niveles de desempeño en traducción.<sup>1</sup> El proyecto tuvo una duración de 4 años (2015-2018) y en su desarrollo participaron los siguientes investigadores: Laura Asquerino Egoscozábal, Anabel Galán-Mañas, Amparo Hurtado

---

1. <http://grupsderecerca.uab.cat/pacte/es/proyectonact>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

Albir (investigadora principal), Anna Kuznik, Christian Olalla-Soler, Patricia Rodríguez-Inés y Guadalupe Romero.

El proyecto NACT es una continuación de las investigaciones de carácter experimental que el grupo PACTE, creado en 1997, ha desarrollado sobre la competencia traductora y la adquisición de la competencia traductora.

### 1.1. Justificación de la investigación

A diferencia de otras disciplinas, en el caso de la traducción no existe una base común de referencia de descripción de escalas de nivel, como sucede en la enseñanza de lenguas (p. ej. el MCER).

Diversas razones justifican la necesidad de contar con un marco común de referencia en traducción:

1. La importancia de la formación en traducción. En el contexto de una Europa multilingüe y de un mundo globalizado (con una gran movilidad profesional y académica, y flujos migratorios), la formación en traducción es indispensable y requiere una homogeneización de los niveles de desempeño posibles.
2. La especificidad de la formación en traducción y de la competencia traductora. La formación en traducción es una formación específica, que prepara para la profesión de traductor y cuya finalidad es desarrollar la competencia traductora. La competencia traductora es cualitativamente diferente a la competencia bilingüe, por lo que es necesario establecer la diferencia entre niveles de competencia lingüística (p. ej. el MCER) y niveles de competencia traductora.
3. Los diferentes niveles de formación en traducción existentes. Actualmente, existen diferentes niveles de formación en traducción tanto en la Universidad (diplomaturas, grados, másteres) como fuera de la Universidad. Sin embargo, se produce una gran disparidad de criterios en cuanto a los niveles de formación requeridos. Con el mismo título (grado, máster) los niveles de formación alcanzados pueden diferir mucho según los centros y los países. Además, en algunos países no existe una formación específica en traducción, sino que dicha formación se establece en el marco de otras

formaciones (de lenguas, filología, etc.) y, en consecuencia, el nivel de formación adquirido puede resultar muy dispar.

4. Los requerimientos de unificación académica del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El EEES comporta una homogeneización y transparencia de los niveles de formación alcanzados en cada centro, que, en el caso de la traducción, no se están dando.
5. La existencia de diferentes niveles de desempeño en el ejercicio de la profesión. En el mercado laboral existen diferentes niveles de desempeño y diversas especializaciones: traductores profesionales y no profesionales de diverso tipo (traducción jurídica, técnica, literaria, etc.) y con diferentes niveles de desempeño.
6. La globalización del mercado de la traducción. La globalización también afecta al mercado de traducción, lo cual exige una mayor concreción del nivel de desempeño que cada traductor puede garantizar, así como de los requisitos que hay que cumplir en cada caso.
7. La creciente movilidad académica y profesional en el ámbito de la traducción. Esta movilidad requiere una concreción y transparencia de los niveles de desempeño posibles tanto en el ámbito académico como en el ámbito profesional de la traducción.

La descripción de niveles de desempeño en traducción es, pues, indispensable con el fin de que se pueda contar con un marco común en el sector educativo y profesional. Dicha descripción:

- Serviría de orientación para el diseño curricular en la formación en traducción: establecimiento de perfiles educativos y profesionales; regulación de la progresión; diseño de la evaluación (elaboración de exámenes y de pruebas de nivel,<sup>2</sup> diseño de evaluación formativa y diagnóstica); elaboración de manuales y materiales de enseñanza; etc.
- Facilitaría la comparación entre diferentes sistemas de calificación: determinación de certificados; reconocimiento y convalidación de títulos; etc.

---

2. Véase en este sentido el proyecto EACT (“Evaluación en la adquisición de la competencia traductora”), continuación del proyecto NACT, cuya finalidad es establecer procedimientos de evaluación para cada nivel de competencia traductora en el marco de la formación de grado en traducción en España. <https://webs.uab.cat/eact/es/>

- Beneficiaría la regulación de la profesión al establecer pautas que pueden servir para el control de calidad profesional.

## 1.2. Objetivos del proyecto

La finalidad del proyecto NACT es establecer una propuesta de descriptores de nivel para la traducción escrita que sea un primer paso en la elaboración de una base común de referencia europea en el sector educativo y profesional de la traducción, comparable al MCER en el caso de las lenguas.

Así pues, como es propio en la elaboración de escalas de nivel, se trata de formular descriptores propios de cada nivel en torno a determinadas categorías descriptivas. Las categorías descriptivas que se han usado en el proyecto NACT son competencias, competencias específicas que conforman la competencia traductora (véase tabla 1.1).

Tabla 1.1. Establecimiento de escalas de descriptores de nivel en traducción

NIVELES	CATEGORÍAS DESCRIPTIVAS			
	Competencia (a)	Competencia (b)	Competencia (c)	Competencia (...)
Nivel de traducción (...)				
Nivel de traducción 4				
Nivel de traducción 3				
Nivel de traducción 2				
Nivel de traducción 1				

Para ello, en el proyecto se plantearon los siguientes objetivos: (1) describir las competencias específicas que intervienen en la adquisición de la competencia traductora; (2) describir niveles de desempeño en traducción.

Al tratarse de un primer paso en el establecimiento de un marco de referencia en traducción y tener el proyecto una financiación de solo 4 años, en el proyecto NACT no se han descrito los diversos perfiles profesionales de especialización del traductor (traducción jurídica, económica y financiera, técnica, científica, literaria, etc.), cuya descripción requiere otro proyecto de investigación.<sup>3</sup> La descripción se refiere a niveles básicos e intermedios.

El proyecto tampoco persigue describir resultados de aprendizaje ni proponer criterios para cada ciclo educativo o ámbito profesional; su finalidad es proponer niveles de desempeño que cada contexto educativo o profesional podría usar según sus necesidades específicas. Además, la descripción es independiente de la combinación lingüística y de la direccionalidad (traducción directa, traducción inversa), así como del número de horas (aspecto curricular que puede variar según los contextos).

### 1.3. Metodología

La investigación se encuadra en un doble marco conceptual: (1) las investigaciones sobre competencia traductora y adquisición de la competencia traductora; (2) las investigaciones en escalas de descriptores.

En la investigación se han utilizado esencialmente métodos cualitativos y también cuantitativos descriptivos. El proyecto se ha desarrollado en tres fases:

- Fase 1 (2015-2017): Elaboración de una primera propuesta de descriptores de nivel. En esta primera fase se recopiló y analizó documentación curricular (de grado y máster) de 18 centros europeos de

---

3. Véase en este sentido el proyecto europeo EFFORT (“Towards a European framework of reference for translation”), continuación del proyecto NACT, cuyo objetivo es revisar la descripción de niveles para el traductor no especialista propuesta en el proyecto NACT y establecer una primera propuesta de descriptores para el nivel superior de traducción (traductor especialista). <https://www.effortproject.eu/>

formación de traductores (véase 3.4), así como propuestas de competencias requeridas del traductor desde el ámbito académico y profesional (véase 3.2 y 3.3). Posteriormente, se elaboró un documento bilingüe (español, inglés): *Nivelación de competencias en traducción. Propuesta 1 revisada / Establishing competence levels in translation. Proposal 1 (revised)* (PACTE 19/6/2017). Dicho documento contiene una primera propuesta de descriptores de nivel, que incluía una escala de tres niveles con subniveles y cinco categorías descriptivas (Competencia lingüística; Competencia cultural, enciclopédica y temática; Competencia instrumental; Competencia provisión de servicios de traducción; Competencia resolución de problemas de traducción). Véase 4.2.

- Fase 2 (2017-2018): Evaluación de la propuesta de descriptores. En esta fase se evaluó la primera propuesta de descriptores mediante el juicio de expertos del mundo académico y del mundo profesional de la traducción de 16 países europeos, que rellenaron un cuestionario de evaluación de la propuesta. En la evaluación participaron: 65 docentes de traducción, 23 traductores profesionales y 11 representantes de asociaciones profesionales de traducción. Véase 4.3.
- Fase 3 (2018-2019): Análisis de los datos obtenidos mediante el juicio de expertos y formulación de una segunda propuesta revisada. Véase 4.4 y 5.

El proyecto ha contado con la participación de agentes del mundo académico y profesional de la traducción:<sup>4</sup>

1. Representación del mundo académico de la traducción (instituciones y docentes). En la primera fase del proyecto, se contó con la colaboración de 23 centros europeos de formación en traducción de 15 países (Alemania, Bélgica, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia y Suiza). Su función fue proporcionar material curricular de sus centros y actuar como panel de expertos para valorar la propuesta de descriptores de nivel.

---

4. Véase al final del volumen los Apéndices.

2. Representación del mundo profesional de la traducción. Para la evaluación de la primera propuesta de descriptores se contó con representantes del mundo profesional de la traducción en Europa: asociaciones profesionales y traductores de diversos países no especialistas en un ámbito concreto (no especializados en traducción técnica, jurídica, literaria, etc.).

Además, se contó con la asesoría de dos personas expertas ajenas al mundo de la traducción: un especialista en nivelación y una especialista en gestión de proyectos educativos. También se contó con la colaboración de la Dirección General de traducción de la Comisión Europea (departamento de lengua española).

#### 1.4. Estructuración del volumen

Este volumen recoge el marco conceptual, diseño y resultados de la investigación realizada en el proyecto NACT. En primer lugar, se presentan las bases que sustentan la investigación: características de la competencia traductora y su adquisición. En segundo lugar, se describe el marco conceptual para la elaboración de escalas de nivel en traducción: se presentan los rasgos que definen las escalas de descriptores y propuestas sobre descriptores de competencias en traducción (desde el mundo profesional y el mundo académico), así como un estudio realizado por el grupo PACTE sobre la situación de la nivelación de competencias en traducción en Europa. En tercer lugar, se presenta la primera propuesta de descriptores de nivel elaborada en el proyecto NACT, la evaluación llevada a cabo mediante el juicio de expertos y los resultados obtenidos. En cuarto lugar, se presentan las principales modificaciones efectuadas a la primera propuesta tras el juicio de expertos y se formula una segunda propuesta. Por último, se trazan perspectivas de la investigación.

Al final del volumen se incluyen tres Apéndices donde constan las instituciones y personas que participaron en el proyecto, los grados y másteres incluidos en el estudio sobre nivelación de competencias en la formación en traducción en Europa, así como los evaluadores que participaron en el juicio de expertos de la primera propuesta de descriptores.

Además, se incluyen enlaces a documentos utilizados durante el proyecto: el formulario de recogida de datos de planes de estudio y asignaturas de grados y másteres (véase 3.4.), el documento con la propuesta de descriptores de 2017 (véase 4.2) y el cuestionario de evaluación que se utilizó en el juicio de expertos (véase 4.3).

Las firmantes de esta publicación están en contra de la discriminación por razones de sexo. En este sentido, el uso en el texto de género gramatical masculino, cuando se trate de personas o grupos de personas que no se identifican específicamente, debe interpretarse en un sentido inclusivo de mujeres y hombres. Sí que se ha utilizado un lenguaje inclusivo en la formulación de la segunda propuesta de descriptores de nivel, ya que fue propuesto por informantes del juicio de expertos y al pretenderse que dicha propuesta sea de uso público.